

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

11887 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander de convocatoria de concurso público para la selección una oferta para la tramitación de un expediente de concesión de dominio público portuario.*

Por Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.4 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, se acordó la aprobación del Pliego de Bases del concurso y el Pliego de Condiciones de la concesión, que han de regir la selección de una oferta para la tramitación de un expediente de concesión de dominio público portuario para la construcción y explotación de una instalación de varadero en la zona Este de la dársena de Marina del Cantábrico del Puerto de Santander, la convocatoria del concurso y su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Unión Europea:

Entidad adjudicataria: Autoridad Portuaria de Santander.

Dependencia que tramita el expediente: Área de Infraestructuras y Dominio Público.

Objeto del concurso: selección una oferta para la tramitación de un expediente de concesión de dominio público portuario para la construcción y explotación de una instalación de varadero en la zona Este de la dársena de Marina del Cantábrico para la prestación de los servicios de izado, traslado, botadura y movimiento de embarcaciones mediante travelift, grúas móviles u otros medios mecánicos equivalentes; utilización de rampas, fosos de varada, explanadas técnicas y demás infraestructuras destinadas a la varada y estancia en seco de embarcaciones; y, en general, la prestación de servicios industriales vinculados al mantenimiento, reparación, acondicionamiento y construcción de embarcaciones.

Plazo máximo de la concesión: treinta (30) años, prorrogables conforme al artículo 82 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: concurso público.

Tasas: ofertables, de conformidad con las bases del concurso

Obtención de documentación e información: Área de Infraestructuras y Dominio Público.

Asimismo, la documentación estará a disposición de los concursantes en la página Web de la APS, <https://www.puertasantander.es/es/anuncios-y-licitaciones>

Plazo para la presentación de solicitudes o recepción de ofertas: hasta las 13:00 horas del 120º día natural posterior al siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Lugar y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas serán

entregadas en mano en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santander (Muelle de Maliaño, s/n, 39011 Santander) en horario de apertura de 09:00 h a 13:00 h, o enviadas por correo postal hasta la fecha y hora máximas de presentación indicadas en el anuncio. No se admitirán las enviadas por cualquier otro medio distinto a los señalados.

De remitirse por correo, el concursante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos, que deberá ser anterior a la fecha y hora límites para la recepción de propuestas y anunciar a la Autoridad Portuaria la remisión de la propuesta mediante correo electrónico a la dirección contratación@puertosantander.com. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. Transcurridos, no obstante, los DIEZ (10) días naturales siguientes a la fecha indicada sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: la que figura en el Pliego de Bases y el Pliego de Condiciones del concurso.

Apertura de ofertas: el siguiente día hábil al último para la presentación de ofertas, a las 13:00 horas se reunirá la Mesa de Calificación de la Autoridad Portuaria de Santander, en acto no público para proceder al examen y calificación de la documentación para la admisión contenida en el sobre nº 1.

Se comunicará oportunamente a los concursantes el lugar, fecha y hora en el que, en acto público, la Mesa abrirá los sobres nº 2, correspondiente a la documentación de carácter técnico y nº 3, correspondiente a la documentación de carácter económico.

Gastos del anuncio: Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 13 de abril de 2026.- El Presidente, César Díaz Maza.

ID: A260015075-1